

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Dirección General de Despacho

NOTIFICACION

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, notifica que en el expediente N° 00201-0031767-1, caratulado: "AMADEO VIRGILIO MONZON s/RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO", se ha dictado la siguiente Resolución: "RESOLUCION N° 0034, Santa Fe, 21 de febrero del 2002, VISTO el expediente del registro del Sistema de Información de Expedientes N° 00201-0031767-1, de este Ministerio..., y CONSIDERANDO ... Que ... atento a lo expresado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio (fs. 067), providencia de fecha 16 de noviembre del 2001, corresponde archivar las presentes actuaciones, Por ello, EL MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO. RESUELVE: artículo 1) Disponer el archivo del expediente N° 00201-0031767-1, por el cual se tramitara el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto, con patrocinio letrado, por el extinto Sargento AMADEO VIRGILIO MONZON (Clase 1945 M.I. 6.301.055), contra la Resolución del Señor Jefe de Policía de la Provincia de fecha 6 de junio de 1994, que le determina una incapacidad parcial y permanente del cuarenta por ciento (40%) para las funciones policiales, posterior a su ingreso y no imputable al servicio.. FIRMADO: Dr. LORENZO DOMINGUEZ, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto." VICTOR E. DIPANGRACIO, Director. Dirección Gral. de Despacho. M. de Gob., Just. y Culto.

S/c 15003 Set. 20

AFIP - DGI

REMATE POR
MIRTA ALICIA SCALCO

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y en ejercicios de las facultades otorgadas por el art. 95 último párrafo de ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modifs.) texto según la ley 25.239, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA (C.U.I.T. 27-05989371-3) s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 34.490 B.D. 44/01), radicado ante el Juzgado Federal N° 1 a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (Juez-Subrogante), Secretaría a cargo de la Dra. M. C. del Barco de Sagués, se ha dispuesto que el martillero Mirta Alicia Scalco (Cuit N° 27-5.910.407-7) venda en pública subasta el día 30 de septiembre del 2002 a las 11 hs. o el siguiente día hábil a la misma hora, lugar y condiciones, si aquél resultare inhábil, en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Moreno N° 1546, de la ciudad de Rosario, el siguiente bien inmueble: Departamento: Rosario, Distrito Rosario: Zona: Urbana: localidad Rosario, Entre calles: Catalina y Cabure; Plano N°/año: 60.897/51; Lote: Uno, Superficie: 141,99 m2; Medidas y Linderos: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en el barrio Las Delicias, señalado como lote número Uno, en el plano del Ingeniero Humberto Rubio, archivado en el Registro General de esta ciudad, en el año 1951, bajo el Nro. 60.897 ubicado en la esquina que forma las calles Catalina y Caburé compuesto

de 14 metros, 35 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 52 milímetros de frente y fondo al Sud, lindando al Oeste con la calle Catalina, al Sud con la calle Caburé, al Este con el lote número Dos, y al Norte con el lote Nro. 3, todos del mismo plano. Encierra una superficie total de 141,99 centímetros cuadrados. Informa el Registro General de la Propiedad, que el Dominio, está a nombre del demandado, e inscripto al Tomo: 686 - Folio: 480 - Número 303.570 - Depar. Rosario y consta con los siguientes Embargos: 1º) Inscripto al Tomo: 108 E - Folio: 5.792 - Número: 346.862; Monto: \$ 10.454,13; Fecha: 11/06/1999; Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA RAMONA s/Ejecución Fiscal (EXP. 2.005/1999); Juzgado Federal N° "2".- 2º) Inscripto al Tomo: 108 E - Folio: 7.259 - Número: 362.420, Monto: \$ 13.970,22; Fecha: 30/07/1999; Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. - D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA R. DE ACERA s/Ejecución Fiscal (EXP. 28.687/1999), Juzgado Federal N° "1".- 3º) Inscripto al Tomo: 110 E - Folio: 2.726 - Número: 331.132; Monto: \$ 11.745,40; Fecha: 05/04/2001; Autos: FISCO NACIONAL A.F.I.P. D.G.I. c/ SIMONELLA SILVIA GRACIELA RAMONA DE ACERA s/Ejecución Fiscal (Expte. 5.144/1999); Juzgado Federal N° "2".- 4º) Inscripto al Tomo: 110 E Folio 11.345 Número 417.249 Monto: \$ 7.968,07; fecha: 30/11/2001; Autos: Fisco Nacional A.F.I.P. D.G.I. c/SIMONELLA SILVIA GRACIELA s/Ejecución Fiscal (Expte. 34.490/2001); Juzgado Federal N° 1. Hipotecas: no registra. Inhibiciones: no registra. El inmueble saldrá a la venta con todo lo clavado y plantado con la Base \$ 15.677 (2/3 parte de A.I.I.), si por la base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una retasa del 25% menos de persistir la falta de oferentes la subasta se realizará con una última base del 20% de la base de \$ 3.136.- Y si tampoco hubiere oferentes y transcurrido veinte minutos de espera se reiniciará la venta sin base, adjudicándose al último y mejor postor, el que resulte adquirente deberá abonar en el acto de remate el 30% del precio ofertado más el 3% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de cinco días, una vez notificada la aprobación de subasta, bajo apercibimiento de los art. 580 y s.s. C.P.C.C.N. Se vende en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas, como así los impuestos que graven la venta, gastos de honorarios y gastos de transferencia del inmueble e IVA si correspondiere. Copias de títulos obran agregados a autos para ser revisados por los posibles interesados, con acta de constatación e informes de deudas, en la oficina del Agente Fiscal, en calle Maipú 1148, 9º piso de la ciudad de Rosario, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El inmueble será exhibido el día 27 de septiembre de 2002, de 11 hs. a 12,30 hs. y de 15 hs. a 17 hs. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario, septiembre de 2002. Dr. Jorge Gaztañaga, agente fiscal.

S/C 14936 Set. 20 Set. 24

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, (en suplencia) Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagües hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/SUCESION DE SALVUCCI ORLANDO (cuit n° 20-06124116-8) s/EJECUCION FISCAL", expte. N° 30212 (ley 11.683 modif. ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL

MONTEFERRANTE (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 03 de octubre de 2002, a las 11.30 hs, en las puertas del Juzgado de Chabas, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil las 33,33% partes indivisas del siguiente bien inmueble. Un lote de terreno de campo con todo lo en él adherido al suelo, edificado, clavado, plantado y alambrado situado en el distrito Chabas, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, designado con el n° 33 en el plano firmado por el Ingeniero don Horacio Erijman en junio de 1952, archivado en el, Registro General de Propiedades bajo el n° 87.762, el lote 33 mide: 485m en su costados Nord-Este y Sud-Oeste, 990,145m en su costado Nord-Oeste y 990m en su costado Sud-Este, lo que forma una superficie libre de camino de 48 ha 1 a 84 ca, lindando por el Nord-Este, camino en medio, con el lote n° 31, por el Nord-Oeste con el lote n° 32, por el Sud-Oeste con el lote n° 35 todos del mismo plano, y por el Sud-Este, camino en medio, con don Amaldo Alberto Dubos y el Dr. Francisco Domingo Eduardo Astre. Inscripto al Tomo 190 Folio 182A Número 162362 depto Caseros. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 110E F° 11395 N° 417771 de fecha 04/12/01 por \$ 6.307,91 embargo por el que se ejecuta. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones al T° 113I F° 12709 N° 416206 de fecha 28/11/01 por \$ 260.000. autos Banco de Santa Fe S.A. c/Di Tello Juan Luis y otros s/demanda ordinaria, al T° 111I F° 5622 N° 368074 de fecha 23/08/99 por \$ 130.000, autos Banco de Santa Fe SA c/Vicario Mateo s/demanda ejecutiva, al T° 113I F° 4001 N° 340173 de fecha 02/05/01 por \$ 172,880, autos Banco de la Nación Argentina c/Salvucci Orlando y otros s/prepara vía ejecutiva. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 20.863,23 (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Balcarce 208 1° C, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 a 17 hs. el día 02 de octubre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, 09 de setiembre de 2002. Dra. María G. Figallo, agente fiscal.

S/c 14930 Set. 20 Set. 23
